

en forma cumplida con su encargo: Hago

Saber al referido Manuel Segundo de Salas

para su Aceptacion, y si por algun motivo se

excusare, haia se por nombrado al mencionado Juan

Ynoludum; Asi lo acordaron, mandaron

y firmaron con merced, lo que se oye

de que se oye =

Francisco canobis Juan de Luna

Jose Galvan

fui P. de

Manuel Segundo de Salas

Acepto

Acepto y firmo:

Manuel Segundo

de Salas

[Signature]

